



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 954/2016

RESOLUCIÓN N° 76/016

Montevideo, 26 de julio de 2016

VISTO: el Llamado N° 6/2016 convocado para la adquisición de Pulpa de Tomates, a efectos de satisfacer la demanda de diversos Organismos en el período estimado de un semestre, cuya apertura fuera realizada el día 1° de junio.

RESULTANDO: I) que la convocatoria se realizó en los sitios web del Ministerio de Economía y Finanzas y de compras y contrataciones estatales, en el Diario Oficial, en las publicaciones "Guía Total" y "Revista Contacto", así como mediante invitación vía fax a diversas firmas del ramo.

II) que en la apertura del Llamado se presentaron las firmas Vidaler S.A., Cecilia Sardina Bazán, Gibur S.A. y Barraca Deambrosi S.A.,

III) que se realizaron dos instancias de mejora de precios, en aplicación del numeral 5° del artículo 2° del Decreto N° 129/003, con vencimiento los días 30 de junio y 8 de julio, ingresando la firma Timopel S.A.

IV) que en oportunidad de la aplicación del numeral 7° del artículo 2° del Decreto N° 129/003, realizada el día 20 de julio, la totalidad de las firmas técnicamente calificadas realizaron mejoramiento de sus ofertas.

CONSIDERANDO: I) que se está en condiciones de adjudicar el Llamado, habiéndose obtenido ofertas que implican, en promedio, un descuento del 30,56% sobre los precios promedio de mercado minorista.

II) que a los efectos de la adjudicación, se entiende pertinente tomar en cuenta las preferencias de envase primario manifestadas por los organismos usuarios.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1°) Adjudicar el Llamado N° 6/2016 convocado para la adquisición de Pulpa de Tomates, a la firma Gibur S.A., por hasta las cantidades máximas expresadas en el detalle adjunto, las que

podrán ampliarse en hasta aproximadamente un 30% en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 2.1 "Condiciones Específicas" del Pliego de Condiciones Particulares - Documento A, según las siguientes ofertas en pesos uruguayos, a valores de la oferta:

Código de producto	Producto	Tipo de envase primario	Razón social	Cantidad máxima adjudicada en kilos	Capacidad de envase primario	Marca	Zona	Precio por kg. con impuestos y flete incluidos en \$ uruguayos	Observaciones precio
15A	Pulpa - de tomates	Bag in box	Gibur S.A.	101.457	900 grs.	Rigby	Interior	42,88	Precio firme
							Montevideo	23,89	Precio firme
		Tetrabrick	Gibur S.A.	174.426	1 kg.	Rigby Gold	Interior	51,97	Precio firme
							Montevideo	32,98	Precio firme

2º) La distribución por Organismo será notificada a las firmas adjudicatarias, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Notificar a los interesados, comunicar a los Organismos adquirentes y publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales".

6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

Cra. SOLANGE NOGUES
 Directora Ejecutiva de la
 Unidad Central de Adquisiciones del
 Ministerio de Economía y Finanzas